

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. Delegación Territorial en Córdoba

BOP-A-2025-693

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de Mayo (Boletín Oficial de la Provincia nº 147, de 20 de junio), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que el día 20 de enero de 2025, se ha registrado en el aplicativo DEOSE (Oficina de Registro de Depósitos de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales), la entrada de la solicitud de depósito del acuerdo de modificación de los estatutos de la asociación empresarial ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE PALMA DEL RÍO, en siglas “EMPA”, cuyo ámbito territorial es la localidad de Palma del Río, y su ámbito funcional integra a las personas físicas y jurídicas que desarrollen actividades empresariales o económicas en dicha localidad, que voluntariamente deseen formar parte de la misma. La solicitud ha sido resuelta favorablemente mediante Resolución dictada el día 24 de febrero de 2025.

Córdoba, 07 de marzo de 2025.

EL JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL

Fdo. José Miguel Rider Alcaide

Córdoba, 7 de marzo de 2025.– El Jefe de Servicio, José Miguel Rider alcaide.

